

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **086**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1999**

**EXTRACTO**

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el "Curso de capacitación docente sobre drogadependencia", organizado por el Club de Leones de Ushuaia.**

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**20/04/1999**

**Girado a la Comisión**

**Resolución 055/99**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**

As. 86/99

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Provincial el curso de Capacitación Docente sobre Drogadependencia, organizado por el Club de Leones de la ciudad de Ushuaia, en el marco de la Campaña "Tierra del Fuego sin Drogas", el que se dictará durante los meses de abril, mayo y junio del cte. año.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

DF de S  
204-11

11/11/2024

086/98



# CLUB DE LEONES USHUAIA - DISTRITO 03

CARTA CONSTITUTIVA : 4 DE DICIEMBRE DE 1967

Kuanip 91

TE (0901) 21254

(9410) Ushuaia Tierra del Fuego

E  
L  
C  
L  
U  
B  
M  
A  
S  
A  
U  
S  
T  
R  
A  
L  
D  
E  
L  
M  
U  
N  
D  
O

USHUAIA, 14 de Abril de 1.999.-

Sra LEGISLADORA  
Dra. MARCELA L. OYARZUN:  
S \_\_\_\_\_ D

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

15. 4. 99

MESA DE ENTRADA

Nº 086 Hs. 17 FIRMA.....



Tengo el agrado de dirigirme Ud. a los efectos de solicitar que por su intermedio la Legislatura declare " de interés provincial " el Curso de Capacitación Docente sobre Drogadependencia, organizado por el Club de Leones de Ushuaia en el marco de la Campaña " Tierra del Fuego sin Drogas ".-

El citado Curso de capacitación docente, fue declarado de Interés Educativo Provincial por el Ministerio de Educación y Cultura y por su respectiva Subsecretaría.-

Adjunto copia de las Resoluciones Nros.: 2003/98 y 005/99 del Ministerio de Educación y Cultura y Subsecretaría de Educación y Cultura respectivamente como así también los antecedentes del Fondo de Ayuda Toxicológica ( F. A. T. ) organismo encargado de dictar el referido curso.-

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable a lo solicitado, la saludo con distinguida consideración.-

Leon Eugenio Posleman  
de Sanchez Galdeano  
Presidente  
Club de Leones Ushuaia

DESDE 1986  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLOGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0350

Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

Dossier



Fondo de Ayuda  
Toxicológica

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLÓGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0350

Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

## ¿ Que es F.A.T. ?

El Fondo de Ayuda Toxicológica (F.A.T.) es una Ong, fundada en el año 1966 por el Profesor Emérito Dr. Alberto Italo Calabrese para trabajar en el campo relacionado con las farmacodependencias ( alcoholismo y drogadicción ), constituyéndose de esa manera en la primera entidad del país dedicada a esta temática. Su primer lugar de funcionamiento fue en dependencias de la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Buenos Aires, donde actuó hasta el año 1980; hoy presta sus servicios en Pringles 945 de la Capital Federal.

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLÓGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0360  
Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

## Nuestros Fundamentos

F.A.T. es una historia con intensa trayectoria, con grandes hitos de relevancia, en un constante devenir activo, partícipe y con un sensible compromiso por su actividad y en consonancia con la demanda social.

Treinta y un años pioneros en constante puja, previniendo, enseñando, rehabilitando, e investigando. Todo esto sirve para crecer en criterio del pasado y proyección de futuro.

Centenares de personas que pueden cumplir con un compromiso ético, que pueden ver en el fenómeno adictivo un reflejo de situaciones personales y sociales anteriores, que nos obligan a transformar, posibilitando un cambio. Decenas de jóvenes rehabilitados que ahora son protagonistas de su propio destino, sujetos de su propia historia, libres de dependencias, en un camino de realización personal e insertos en su ámbito social.

La institución en continuo cambio, sigue un camino en donde la verdadera lectura del fenómeno la acerca a una explicación que, por sus múltiples causas, permite entender a la sociedad misma.

El desafío que representa la droga, si lo asumimos, posibilita crecer actuando; entendiendo que no solo se ajusta por la lucha contra la sustancia, sino porque quienes están involucrados en él, de una u otra forma, deben lograr un proyecto, que de sentido a su vida.

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLÓGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0350  
Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

## Áreas de trabajo de la institución.

### \* *Tratamiento y rehabilitación*

El tratamiento en FAT, considera distintas instancias para trabajar con el paciente; las normativas y grupales; las personales, terapéuticas y de clínica médica; las creativas y recreativas.

El objetivo de este tratamiento es lograr que cada paciente, pueda realizar un proceso que descubra sus posibilidades, lo reafirme en su sentido de vida y le permita reinsertarse adecuadamente en la sociedad.

Se efectúa en nuestra sede, donde funciona un Centro de Día, conducido por un equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, médicos, psiquiatras y operadores socioterapéuticos.

La internación, por su parte, esta orientada a la desintoxicación y posterior rehabilitación.

Cabe destacar que todas las actividades terapéuticas incluyen la instancia familiar, como unidad y en el encuentro multifamiliar.

Asimismo, existe un sistema ambulatorio de diversa frecuencia, que facilita el tratamiento de personas adultas y con un compromiso adictivo diferente.

### \* *Investigación*

La institución desarrolla programas de investigación en sus distintas áreas ( biológica, psicológica y social ), relacionadas con la drogadicción.

En la biológica, por ejemplo, se han logrado importantes avances en la terapéutica en base al uso del ADN en animales de laboratorio, lo que permite albergar fundadas esperanzas en cuanto a sus

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

En las áreas psicológica y social, se desarrollan diversas líneas de investigación. Como ejemplo de las mismas se pueden citar, a través del tiempo:

- Trabajos orientados al estudio de políticas y programas implementados en la Argentina para el uso indebido de drogas, para el CONICET.
- El Programa para la Prevención del SIDA en Consumidores de Drogas, para la Fundación AmFAR de los EE.UU..
- Consumo de Drogas en Poblaciones de Riesgo en Niños y Adolescentes, con el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.

Esta actividad de investigación a lo largo de tres décadas demuestra no solo una aptitud, sino una actitud de perfeccionamiento en la tarea.

#### \* *Capacitación y Docencia*

De acuerdo a nuestra tradición y habiendo nacido en el ámbito universitario donde transcurrieron 15 años de la vida institucional, se ha desarrollado una intensa tarea docente. La misma (que en no pocos casos ha sido fuente de teoría en este campo) estuvo y esta orientada a la satisfacción de la demanda de capacitación pública y privada, como así también de la formación interdisciplinaria, lo cual ha sido una permanente preocupación de FAT. Por citar solo algunos ejemplos, podemos nombrar (en el ámbito nacional), convenios con el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Trabajo, la Escuela de Capacitación Docente de la Municipalidad de Bs. As., Gobiernos de las Provincias de Santa Cruz, La Pampa, Salta, Entre Ríos, etc.

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

Gobiernos de las Provincias de Santa Cruz, La Pampa, Salta, Entre Ríos, etc.

En el ámbito internacional podemos citar acciones realizadas en Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Venezuela, Costa Rica, España, Italia, etc.

## Prevención

¿ Qué se pretende decir hoy con esa palabra?

Según nuestro criterio no basta con la enunciación de males sobrevivientes por el consumo de drogas. Nos interesa percibir, descubrir tensiones, canalizar demandas, explícitas o implícitas. Nos gusta brindar, para que otros puedan hacer lo mismo. Nos reconocemos en la acción, cuando quienes recibieron previamente el mensaje pueden a su vez instrumentarlo. Creemos que quienes son protagonistas no son adictos. La comunidad puede ser distinta y abrir camino, conteniendo y no expulsando, asumiendo roles activos, haciendo participar en forma creíble.

### **Prevenir es:**

escuchar, teniendo en cuenta al otro.

cambiar, enfrentando la crisis.

romper con el miedo, superando el desconocimiento.

abrir camino, animándonos a transitarlo.

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

En definitiva: integrarse solidariamente, asumiendo el problema para poder transformarlo, esto es **PREVENIR.**

## Antecedentes en Prevención

F.A.T. ha desarrollado diferentes programas de prevención, habiendo alcanzado a una población de más de 150.000 personas en forma directa.

Tanto por acuerdos de orden nacional (Ministerios de Educación, Municipalidad de Buenos Aires, diversas provincias, entidades de Bien Público etc. ), amén de los cursos de todo tipo realizados en la propia entidad.

## ¿Que significa la adicción hoy ?

La adicción a drogas, tiene un sentido diferente al que conocíamos hace una o dos décadas. Actualmente podemos afirmar que el que nos ocupa, es un problema social global.

¿ Por qué ? Porque al atravesar todos los sectores sociales, observarse en todos los ámbitos del país, interesar a todas las edades y comprometer a todos los actores de ámbitos de decisión política, legal, educativa, sanitaria, etc., moviliza a todo el contexto social .

El adicto de hoy es distinto. Contrariamente a aquel que se sentía un contestatario y era identificado como un *marginal*, hoy es una persona que se incorpora para no quedar al margen de crecientes situaciones de consumo.

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

Mientras que desde determinadas ópticas se sigue hablando de "flagelo" y "epidemia", para el propio adicto suele ser en la mayoría de los casos un consumo más de todos los posibles, pero con la característica de hacerle sentir todo lo que el cree que esa droga le da, amén del prestigio y la posibilidad de recrearlo como una suerte de tarjeta de crédito y forma de pertenencia.

Esto no es solamente una cuestión basada en la oferta del producto, sino de una estructuración basada en el consumo y constante estimulación de la demanda. Permanentemente vemos ejemplos de "ricos y famosos" que nos dan esta imagen mixta de transgresión y complacencia, que conducen a nuevos y lamentables modelos de incorporación a la adicción.

Nuevas situaciones y nuevas poblaciones de riesgo como las comentadas, nos obligan a una permanente actualización tanto de nuestros conceptos como de nuestros procedimientos.

El Fondo de Ayuda Toxicológica busca y ofrece sumarse a un proceso de contribuir a una sociedad mejor, tal como todos la deseamos.

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLÓGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0350

Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

### Convenios

- Patronato de Liberados
- Acuerdo de Administración de Proyecto Comisión de las Comunidades Europeas - Grupo IGIA (Barcelona España) FAT
- American Foundation for ADIS Research International fund grant application AMFAR
- Acuerdo con la Gobernación de Santa Cruz
- Convenio con la AMIA para Curso y Acciones de Prevención en Colegios dependientes de la misma.
- Programa de Capacitación Ocupacional Contrato entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y FAT
- Convenio FAT - Convivir
- Municipalidad de Gualeguaychú - Entre Ríos
- CONET (Consejo Nacional de Enseñanza Técnica)
- Municipalidad de Cañuelas
- Municipalidad de Bahía Blanca

### Realización y Participación en Jornadas

- I<sup>a</sup>, II<sup>a</sup>, III<sup>a</sup> y IV<sup>a</sup> Jornadas Nacionales Sobre Drogadicción. 1985/86/87/88/ Diario Clarín - FAT.
- Jornadas Preparatorias "La Drogadicción Hoy en La Argentina" - Fundación Convivir - FAT - Univ. de Belgrano.
- Clínica Situacional "Los Adolescentes Hoy"  
II Jornadas Teatro San Martín
- Participación en Jornadas del Consejo Deliberante
- Congreso Internacional sobre Alcoholismo (Facultad de Derecho)
- Jornadas Derecho
- Jornadas Sobre SIDA Facultad de Derecho

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

- Participación Institucional en las Jornadas Sobre Drogadicción organizadas por la Universidad Kennedy
- Organización de los Talleres Identidad y Adicciones e Identidad y Religión. Escuela de Capacitación del Consejo del Menor y la Familia.  
Jornadas sobre los Derechos del Niño.
- Congreso Sobre SIDA. Organizado por el Centro de Estudiantes de Medicina (UBA).
- Participación en Jornadas sobre Violencia Familiar, Institucional y Social - CEA - IESyF 1994.

#### Pasantías en la Institución

- Pasantías de Psicología de la Universidad de Belgrano.
- Facultad de Psicología - UBA
- Policía Federal Argentina (en la sede de la Fac. de Medicina - UBA)
- Curso sobre Toxicología Clínica y Desintoxicación en Farmacodependencias (Comunidad Europea - IGIA - Hospital Fernández - Administra FAT).

#### Pasantías de Nuestros Profesionales en el Exterior

- Organización Day Top (USA)
- Proyecto UOMO - (Italia)
- Centro de Criminología Sao Paulo - Brasil

#### Acciones de Prevención

- Facultad de Ciencias Económicas - UBA
- Fundación Cumelen - Mar Del Plata.
- Escuela ORT
- Colegio Nicolás Avellaneda
- Normal N° 1

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLOGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0350  
Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

- Nacional N° 1 - San Isidro
- Colegio Esnaola
- Instituto Lange Ley
- Escuela Del Caminante
- Colegio Otto Krause
- Escuelas 97 y 137 de Villa Adelina
- AMPARE
- Hospital de Monte Grande
- Belgrano Day School

#### Cursos

- Ministerio de Salud y Acción Social
- Ministerio de Educación de la Provincia de Bs. As.
- Fundación AVCD - Rosario
- Participación en el Curso para Magistrados de San Isidro - Provincia de Bs. As.
- Seminario de Drogadependencia para Graduados de la Asociación Médica de Bahía Blanca
- Participación en los Cursos Formación del Personal Sociosanitario del Cono Sur en el Campo de la Reducción de la Demanda de Drogas (Comunidad Europea IGIA - Hospital Fernández - FAT).
- Prevención del SIDA en Consumidores de Drogas. FAT-AMFAR.
- Participación en el Curso sobre Psicopatología. Hospital San Fernando.
- Ateneo Clínico en Adolescencia Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.
- Socio Operador en Problemáticas de Alto Riesgo (Programa de Capacitación Ocupacional - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - FAT )
- Universidad de Comahue
- Curso Organizado por la Casa de Contención de Tandil

DESDE 1966  
DEDICADO A  
Prevención  
Docencia  
Investigación  
Tratamiento  
en  
Farmacodependencias  
(Alcoholismo  
y  
Drogadicción)



FONDO DE AYUDA TOXICOLÓGICA

Asociación Civil  
Personería Jurídica 0350  
Integrada a los Planes del  
Consejo Nacional del Menor  
y la Familia

PRINGLES 945 - (1183) Capital Federal - Tel.: 862-4757 / 9800 - Fax: 861-5790

- (dictado por FAT)
- Curso para CRUSAMEN - Paraná - Entre Ríos
- Participación en encuentros o cursos de las Universidades de Rosario, Quilmes, La Plata, La Rioja, Santa Fe, Río Gallegos.
- Participación en Curso Superior para Psiquiatras dictado por APSA
- Municipalidad de Lomas de Zamora
- Jornada con el Equipo de Adolescencia del Hospital Méndez - IMOS
- Participación de FAT en cursos organizados por los Hospitales Rivadavia, Zubizarreta, Clínicas, Fernández, Fiorito (Avellaneda), San Fernando, Tigre, Policlínico Garrahan, Evita, Tornú, Gobernador Centeno (Gral. Pico-La Pampa), Schestakow (San Rafael - Mendoza), Muñiz, etc.
- 1° y 2° Curso de Capacitación Docente Municipalidad de Gualguaychú - Entre Ríos
- Curso Básico Sobre Drogadicción (en FAT 80 Cursos)
- Seminario de Prevención
- Entrenamiento Intensivo en la Problemática de la Drogadicción.
- Tratamiento Ambulatorio de la Adicciones
- Curso en SEDEBA (Sindicato de Docentes)
- EMEM n° 9
- Curso juntamente con la Fundación Convivir
- EMEM n° 7
- Hogar Adoratrices - Partido de San Martín
- Curso para el CENARESO
- Sociedad Argentina de Cardiología
- SIDA y Drogas

**El listado de Convenios, Jornadas, Cursos y Acciones no pretende ser exhaustivo sino una muestra de la acción de FAT durante tres décadas.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
"FEDERICO GARCÍA LÓPEZ"

Facultad de Toxicología  
Calle 14 de Julio s/n

Caracas, Venezuela  
Teléfono: 58-291-851-6780  
Fax: 58-291-851-6780

Teléfono: 58-291-851-6780 Fax: 58-291-6780

CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CASOS DE EMERGENCIAS DIRIGIDO A DOCENTES DE LA ESCUELA DE ANÁLISIS QUÍMICO, TOLUQUÍN, HERRERA DEL PILLO

El objetivo de este curso es brindar a los asistentes los conocimientos básicos que permitan manejar de forma adecuada los casos de emergencia de drogas y sus consecuencias y su manejo y atención de conformidad a las normas. Por lo tanto nos proponemos abordar la situación como un caso de problema de clara inserción social, que además tiene implicaciones en otros aspectos que tienen los aspectos médicos, jurídicos, psicológicos, etc., que son de un marco cultural y familiar.

Los contenidos y actividades prácticas que genere este curso no pretenden ser exhaustivos y su objetivo será simplemente servir para permitir abrir interrogantes que permitan la participación en las discusiones de estas inquietudes al nivel fundacional de la capacidad de pensar y actuar.

El problema de la drogadicción es bastante complejo y en la actualidad afecta a todos los sectores sociales siendo los jóvenes especialmente víctimas de su difusión. Los adultos no están ajenos a esto, ya sea por padecer el problema o por tener que afrontar lo de acuerdo al grado de intervención social. Nuestra propuesta apunta a dar contenidos, que sostengan el sentido de vida, inserto en un proyecto, en un marco de convivencia social.

Patemos entonces a los temas que se tratarán en el curso propuesto, recordando que en última instancia se agotará a los requerimientos de los participantes.







Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

USHUAIA, 29 DIC. 1998

VISTO la nota de fecha 21 de diciembre del corriente presentada por el Club de Leones de Ushuaia, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la citada nota se informa la realización del Curso de Capacitación sobre Drogadependencia dirigido a docentes de Escuelas de EGB3 públicas y de gestión privada de toda la Provincia a llevarse a cabo durante los meses de abril, mayo y junio de 1999, dividido en dos (02) módulos por mes de seis (06) horas reloj y nueve (9) horas cátedra cada uno

Que la escuela constituye el principal ámbito de prevención, de promoción de alternativas, protagonismo y fortalecimiento de las redes de salud y sociales que ayuden a impedir el uso indebido de drogas en los jóvenes

Que es necesario brindar a los docentes la información correspondiente mediante cursos-taller dictados por profesionales capacitados, en los cuales puedan escuchar y ser escuchados acerca de las situaciones concretas que deben atender en el aula referidas a esta temática

Que este Curso está organizado por el Club de Leones y su dictado estará a cargo de Profesionales del Fondo de Ayuda Toxicológica (F.A.T.)

Que por todo lo expuesto es menester de este Ministerio declarar al Curso de Capacitación sobre Drogadependencia de Interés Educativo

Que la medida propiciada no ocasiona erogación alguna

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el Artículo 10º Inciso c) de la Ley Provincial 276

Por ello

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

**RESUELVE**

ARTICULO 1º - Declarar de Interés Educativo al Curso de Capacitación sobre Drogadependencia a realizarse en distintos establecimientos educativos de la Provincia, el cual es organizado por el Club de Leones y que será dictado durante los meses de abril, mayo y junio de 1999 por profesionales del Fondo de Ayuda Toxicológica (F.A.T.) por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2º - No computar las horas de traslado en que incurran los docentes de los establecimientos educativos de la Provincia al participar en la actividad mencionada en el Artículo precedente

ARTICULO 3º - Comunicar a la Dirección General de EGB3, Polimodal y TTP, a la Dirección Técnico Operativa de los Centros de Trabajo y a quienes más corresponda Dar al Boletín Oficial de la Provincia el presente

RESOLUCION ME y C N°

500

98



*Francisco Álvarez*  
FRANCISCO ALVAREZ  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

José O. Muñoz  
Jefe Dr. Mesa de Entrada  
Unidad Ejecución Cultural



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura



005

USHUAIA, 16 MAR. 1999

VISTO la Nota de Fecha 11/2/98 presentada por el Club de Leones de Ushuaia, mediante la cual solicita autorización para el dictado y declaración de Interés Educativo Provincial de un curso de Capacitación sobre Drogadependencia destinado a docentes de las Escuelas de EGB públicas y de gestión privada de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande;

**CONSIDERANDO**

Que la Escuela de Educación Básica es un ámbito de prevención, considerada con promoción de alternativas de apoyo y mejoramiento de las redes de salud sociales, que ayudan a combatir el riesgo de adicción al hábito del uso indebido de drogas.

Que es necesario brindar a los docentes la información pertinente sobre el uso indebido de drogas mediante cursos a cargo de profesionales capacitados, los cuales puedan ellos enseñar a los estudiantes en las situaciones concretas y deben atender en el aula referidas a los temas:

Que sea el docente quien transmita el producto de su capacitación.

Que estará destinado a docentes de las Escuelas de EGB públicas y de gestión privada de la Provincia.

Que el dictado del curso se realizará durante los meses de abril, mayo y junio 1999, a razón de 1 hora semanal, de lunes a viernes, horas reloj y 9 (nueve) horas catedras cada año.

Que estará organizado por el Club de Leones de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande y estará a cargo del Intendente del INT (Fondo de Ayuda Toxicológica), asistido en la Capital por el Dr. ...

Que dicha organización no requiere que alguno de este Ministerio, ya que organizadores se han comprometido a pagar los gastos que demande el mismo.

Que la Superintendencia de Educación Provincial, considerando altamente beneficioso este curso, autoriza el dictado del mismo en este tema realizado por institución que presiona al proceso de desarrollo desarrollado en la comunidad por el Club de Leones.

Que se hace saber a los docentes que el presente instrumento legal a fin de autorizar el dictado y declaración de Interés Educativo Provincial.

Que la suscripción de este curso está facultada para dictar el presente administrativo, en virtud de la autorización del Artículo 10 Inciso b) del Decreto ...

GTE
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma manuscrita]  
[Firma manuscrita]



*Provincia de Santa Fe  
Luzuriaga e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura

1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Por el Sr.

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DE SANTA FE**

**ARTÍCULO 1º.** Créase el *Curso de Inicialización de Maestros Educativos Provincial* e Inicialización de Maestros Educativos de Nivel Primario, a cargo de profesionales del F.A.P. de Santa Fe, organizado por el Club de Maestros de Educación Primaria, a realizarse a cargo durante los meses de abril, mayo y junio de 1972, en un curso destinado a los docentes de escuelas de Nivel primario.

El curso tendrá una duración de 120 horas, para acreditar el Curso se hará un examen por cada una de las materias que componen el curso, cada docente que acredite mediante cumplimiento de los requisitos, obtendrá el puntaje correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos en el ejercicio.

El puntaje obtenido en el curso será el que se considere para el otorgamiento de la categoría de Maestro de Nivel Primario.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.

RESOLUCIÓN N.º 1000

005

1972

1972  
R  
1000

E  
A

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA